



Corporación para el Desarrollo
Sostenible del Sur de la Amazonia



DG **E** - - 0583

Mocoa Putumayo, 20 de Marzo de 2018

Doctor
JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETON
Secretario General
Comisión Legal de Cuentas
Cámara de Representantes
Crra 7ª No 8-68 Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá D.C



Asunto: REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTABLE DE INFORMACIÓN PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2017.

cordial saludo Doctor Sepulveda.

En atención a la solicitud del asunto en referencia me permito remitir lo siguiente:

1.- De acuerdo con recursos recibidos del Presupuesto General de la Nación aprobado mediante la Ley 1815 de diciembre 7 de 2016 y liquidado según el Decreto 2170 del 27 de diciembre de 2016, favor enviar la siguiente información con corte a 31 de diciembre de 2017.

1.1). Presupuesto de Gastos Definitivo (Es el presupuesto inicial, más adiciones, menos reducciones).

CONCEPTO	VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2016	2017	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Funcionamiento	2.502.186,57	2.821.932,13	319.745,56	11%
Gastos de personal	1.771.337,41	1.904.803,53	133.466,11	7%
Gastos generales	713.562,16	899.841,61	186.279,45	21%
Transferencias	17.287,00	17.287,00	0,00	0%
Gastos de Comercialización y Producción	0,00	0,00	0,00	
Servicio de la Deuda	0,00	0,00	0,00	
Inversión	2.324.634,00	2.936.987,44	612.353,44	21%
TOTAL	4.826.820,57	5.758.919,58	932.099,01	16%

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255 - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506



1.2). Pérdidas de Apropiación en la vigencia 2017.

Tipo de Gasto	Apropiación Definitiva (1)	Ejecución Compromisos (2)	Pérdidas de Apropiación (1 - 2)
Funcionamiento	2.821.932,13	2.742.796,72	79.135,42
Gastos de personal	1.904.803,53	1.840.136,68	64.666,85
Gastos generales	899.841,61	894.741,24	5.100,37
Transferencias	17.287,00	7.918,80	9.368,20
Gastos de Comercialización y Producción	0,00	0,00	
Servicio de la Deuda	0,00	0,00	
Inversión	2.936.987,44	2.936.795,71	191,74
TOTAL	5.758.919,58	5.679.592,42	79.327,15

1.3).- Rezago presupuestal en miles de pesos (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2017.

Reservas presupuestales constituidas a 31-12-2017	3.087.667,15
Cuentas por pagar constituidas a 31-12-2017	54.843,61
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12-2017	3.142.510,76

1.4).- Rezago presupuestal en miles de pesos constituido a 31 de diciembre de 2016 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2017.

DESCRIPCIÓN	REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO a 31-12-2016	REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-2017	% de EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL a 31-12-2017
Reservas Presupuestales	2.380.575,00	2.372.525,00	99,66%
Cuentas por Pagar	1.245,55	1.245,55	100%
TOTAL	2.381.820,55	2.373.770,55	99,66%

1.5). Teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante la Circular Externa N° 031 del 24 de noviembre de 2017, sírvase informar a esta Comisión ¿Cuál fue el impacto en la constitución de las reservas presupuestales y cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2017?

El rezago presupuestal se ejecutó en un 99.66% y se dio cumplimiento a la constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar según lo establecido por las directrices del SIIF NACIÓN del Minhacienda, para poder cumplir con la ejecución financiera en el 2017.

SEDE PRINCIPAL:
AMAZONAS
CAQUETÁ:
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255 - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas
Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá
Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506



1.6). Adjuntar informe del jefe financiero sobre el cumplimiento de los principios presupuestales, de las metas y objetivos propuestos en la programación y ejecución del presupuesto durante la vigencia 2017 de acuerdo con el Decreto 111 de 1996.

INFORME DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS PRESUPUESTALES, DE LAS METAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS EN LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DURANTE LA VIGENCIA 2017 DE ACUERDO CON EL DECRETO 111 DE 1996

La administración de CORPOAMAZONIA en cumplimiento a los mandatos legales y estatutarios acató lo establecido en el decreto 111 de 1996 en lo concerniente a los principios del sistema presupuestal de planificación, anualidad, universalidad, unidad de caja, programación integral, especialización, inembargabilidad, coherencia macroeconómica y la homeóstasis (L. 38/89, art. 8º; L. 179/94, art. 4º).

Presupuesto de Gastos Definitivo Cifras en miles de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2016	2017	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Funcionamiento	2.502.186,57	2.821.932,13	319.745,56	11%
Gastos de personal	1.771.337,41	1.904.803,53	133.466,11	7%
Gastos generales	713.562,16	899.841,61	186.279,45	21%
Transferencias	17.287,00	17.287,00	0,00	0%
Gastos de Comercialización y Producción	0,00	0,00	0,00	
Servicio de la Deuda	0,00	0,00	0,00	
Inversión	2.324.634,00	2.936.987,44	612.353,44	21%
TOTAL	4.826.820,57	5.758.919,58	932.099,01	16%

El presupuesto definitivo de gastos presento una variación relevante por la tragedia ocurrida de Mocoa en los hechos ocurridos el 31 de marzo y 1 de abril de 2017 causados por la avenida fluvio torrencial. El MINAMBIENTE aporó un mayor valor al estimado por esta causa para ayudar en los gastos de funcionamiento e inversión.

Rezago presupuestal En miles de pesos Constituido a 31 de diciembre de 2017.

Reservas presupuestales constituidas a 31-12-2017	3.087.667,15
Cuentas por pagar constituidas a 31-12-2017	54.843,61
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12-2017	3.142.510,76

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255. - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
 AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas
 CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá
 PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506



Los proyectos aprobados para inversión por el fondo de compensación ambiental regularmente llegan al finalizar la vigencia, hecho que se ve reflejado en el alto porcentaje de rezago presupuestal que equivale al 54% del total apropiado por la nación, estos recursos alcanzan eficiente ejecución en la vigencia 2018, prueba de esto es la ejecución del rezago ejecutado en el 2017 que alcanzo una porcentaje del 99.66%.

1.7). Favor informar qué limitaciones presentó o presenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II Nación, y en qué forma se refleja en su información presupuestal y contable a 31 de diciembre de 2017.

Número	Descripción de la Limitación del Apicativo SIIF II Nación a 31-12-2017	Observaciones
1	NINGUNA	

2.- Remitir copia de los estados financieros con sus respectivas notas explicativas y el catálogo general de cuentas con sus respectivos saldos (saldos y movimientos) a 31 de diciembre de 2017 preparados y presentados por la entidad de acuerdo con la normatividad aplicable expedida por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza de su entidad (Resolución N° 706 del 16 de diciembre de 2016 y el Instructivo N° 003 del 1 de diciembre de 2017).

Rta/ Se adjunta, Estados Contables Comparativos vigencia 2017-2016

- Balance general.
- Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Estado de cambios en la situación financiera
- Notas a los Estados Financieros

Nota aclaratoria: La categoría conformada por los formularios CGN2005_001 SALDOS Y MOVIMIENTOS, CGN2005_002 OPERACIONES RECIPROCAS Y CGN2016_01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS pueden ser consultadas en la página web de la Contaduría General de la Nación, haciendo la observancia que existe diferencias en ciertas cuentas, que obedece a modificaciones posteriores al cargue de la información en el CHIP, con estos cambios la Asamblea General aprobó los Estados Financieros definitivos que se encuentran dictaminados por Revisoría Fiscal. Vale la pena aclarar que una vez cerrado el sistema CHIP no se realiza apertura para corrección, transmisión y retransmisión de la información contable.

3.- Remitir copia del dictamen a los estados financieros preparado y presentado por el revisor fiscal, auditor o contralor en los casos que la ley obligue a tenerlo a 31 de diciembre de 2017.

Rta/ Se adjunta Dictamen a los estados financieros.

4.- Remitir certificación suscrita por el representante legal y el contador de la entidad en donde informen que las cifras reflejadas en los estados financieros vigencia 2017, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad de acuerdo con las normas señaladas en el Régimen de Contabilidad Pública.

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255 - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas
CAQUETA: Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506



Rta/ Se anexa Certificación suscrita por el Representante legal y el Contador.

5.- De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su entidad, favor enviar certificación del funcionario competente en donde se informe sobre la publicación en lugar visible y público y en la página de su entidad, los informes de gestión, resultados financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2017.

Rta/ Internet: <http://corpoamazonia.gov.co/index.php/informes/otros-informes#2017-2>

6.- Informe del total de los deudores o cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31 de diciembre de 2017 en miles de pesos (de acuerdo con el catálogo de cuentas de su entidad), así:

Valor total de los deudores o cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31-12-17 Miles de pesos	Edad de los deudores o cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31-12-17
8.950.082	

Rta/ A 31 de diciembre de 2017 Corpoamazonia no tiene saldos en la cuenta difícil recaudo, el saldo corresponde a deudores por ingresos no tributarios, prestación de servicios, avances y anticipos y otros deudores.

¿Qué actuaciones administrativas está llevando a cabo su administración para recuperar estas deudas o cuentas de difícil recaudo?

R/ La administración adelanta el cobro persuasivo y coactivo de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Manual de Cartera de la entidad, y respecto a cartera vigente por ingresos no tributarios, con aquellos municipios que han incumplido sus obligaciones se realiza acuerdos de pago y su respectivo seguimiento al cobro de las cuotas pactadas.

7.- Favor informar qué limitaciones presentó o presenta el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, y en qué forma se refleja en su información contable a 31 de diciembre de 2017.

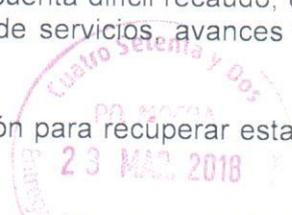
Número	Descripción de la Limitación del CHIP a 31-12-2017	Observaciones
1	Ninguno	Ninguno respecto al manejo del CHIP; sin embargo se aclara que por situaciones particulares que afectaron directamente el normal funcionamiento en la prestación de servicios, situaciones que se pusieron en conocimiento de la Contaduría General de la Nación tales como la falta de energía en horas laborales, falta de un sistema operativo eficiente en la conectividad de redes y a ello se suma la implementación del nuevo marco normativo que requiere ajustes permanentes del software utilizado por la entidad,

SEDE PRINCIPAL:
AMAZONAS:
CAQUETA:
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255 - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas
Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá
Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506





	ocasionó retraso e interrupción en la consolidación de estados financieros.
--	---

8.- Con relación a la implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP de acuerdo a la normatividad vigente expedida por la Contaduría General de la Nación de acuerdo a la naturaleza de su entidad, favor informar lo siguiente:

8.1).- ¿Que limitaciones de tipo académico, presupuestal, normativo, tecnológico y operativo se han presentado durante el proceso de implementación y la aplicación de las NICSP de acuerdo con las Resoluciones números 414 y 451 de 2014, números 037 y 533 de 2015, expedidas para la Contaduría General de la Nación teniendo en cuenta su vigencia, cronograma y la naturaleza jurídica de su entidad?

N° de limitación	Descripción de la limitación en la implementación y aplicación de las NICSP de acuerdo con la naturaleza jurídica de su entidad, resolución a aplicar y cronograma a cumplir
1	Inicialmente, se presentó inconvenientes por falta de recursos para adelantar el proceso de contratación de servicios profesionales o una firma asesora para la implementación de las NICSP, posteriormente tardó el proceso por declaratoria de desierta.
2	Falta de recursos para la contratación de avalúos de bienes inmuebles

8.2).- De acuerdo con las Resoluciones números 414 y N° 451 de 2014, números 037 y N° 533 de 2015, expedidas para la Contaduría General de la Nación a partir del 1° de enero de 2018 las entidades que hacen parte del Balance General del Nivel Nacional deben estar aplicando las NICSP ¿Su entidad lo está haciendo al 100% de acuerdo a la norma a aplicar?

En caso contrario explicar las razones del incumplimiento de la normatividad vigente

Actualmente contamos con los servicios de asesoría contratada con la firma FIGUEROA Y ASOCIADOS LTDA, cuyo OBJETO: Realizar la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera del Sector Público (NICSP), en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 y sus modificaciones, emitidas por la Contaduría General de la Nación, por medio del cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública el marco normativo aplicable a entidades de gobierno; la entidad está dando cumplimiento.

9.- Remitir copia del informe sobre la evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2017 presentado a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con las Resoluciones números 357 de 2008 y 193 del 5 de mayo de 2016, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Resolución N° 706 del 16 de diciembre de 2016.

Rta/. Se anexa en archivo Excel.

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255 - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
 AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas
 CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá
 PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506



10.- De acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica N° 7350 del 29 de noviembre de 2013 de la Contraloría General de la República, informar el avance de su plan o planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2017 en el siguiente formato (resumen ejecutivo):

SEGUIMIENTO AL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Fecha de suscripción del plan o planes de mejoramiento:

A la fecha CORPOAMAZONIA, tiene suscritos tres Planes de Mejoramiento, de carácter Gubernamental y especial. Así:

Número de hallazgos según la CGR	Número metas propuestas	Número de metas cumplidas	Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/2017	Avance del plan o planes en % a 31/12/2017
TREINTA Y DOS (32) HALLAZGOS – AUDITORIA GUBERNAMENTAL CUENTA ANUAL VIGENCIA 2015	85	78	94	94



Acciones de mejora incumplidas a 31 de diciembre de 2017 - AUDITORIA GUBERNAMENTAL CUENTA ANUAL VIGENCIA 2015

Hallazgos	Meta 31/12/2017	Observación a la Meta	% av.
03 (H3- D3) - Contrato No.030 de 23 de Enero de 2014. No incluye estructura de costos con actividades específicas, unidades de medida y cantidad que justifique la formación del precio del contrato. Falta de rigurosidad en la	Requerir a la entidad que formulo el proyecto y al municipio de Albania responsable de la interventoría, gestionen ante el OCAD Centro Sur Amazonia, la aprobación de recursos adicionales para dar continuidad a las actividades de interventoría del contrato.	En gestión CORPOAMAZONIA, adelantó el 100% de acciones como ejecutor del proyecto financiado con recursos del SGR para la continuidad del mismo. CORPOAMAZONIA, presento al OCAD Centro Sur la solicitud de ajuste de adición de recursos y en tiempo del proyecto, en el marco del Acuerdo 037 de 2016 pero el OCAD Centro Sur no dio el trámite correspondiente porque la documentación estaba incompleta al no ir avalada la solicitud por la interventoría contratada por la Alcaldía de Albania. En el marco del Acuerdo 045 de 2017, CORPOAMAZONIA debe presentar al OCAD Centro Sur la solicitud de ajuste de adición de recursos y en tiempo del proyecto, avalada por la interventoría contratada por la Alcaldía de Albania.	0

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255 - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
 AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas
 CAQUETA: Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884, Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá
 PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506



contratación del proyecto.		El proceso de liquidación no puede iniciarse hasta tanto el OCAD Centro Sur trámite la solicitud de ajuste de adición de recursos y en tiempo del proyecto presentada por CORPOAMAZONIA y avalada por la interventoría contratada por la Alcaldía de Albania. Se adjunta Informe.	
14 (H14-D12) - Presentación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos. Lo anterior se debe a la falta de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de las normas ambientales y regulación administrativa interna de CORPOAMAZONIA "Lineamientos para la evaluación de los PSMV", e indica que la Corporación no cuenta con un instrumento de control y seguimiento a los vertimientos de aguas residuales y reducción de cargas contaminantes con el fin de establecer la contaminación y mejorar el estado actual de las fuentes hídricas, lo que pondría en riesgo la progresiva contaminación de las fuentes donde se vierten	Ejecutar el programa de monitoreo de calidad de agua, en las fuentes priorizadas en la jurisdicción.	Se suscribió Contrato de Prestación de Servicios -CPS No. 0343 de 2016 , cuyo objeto es: Prestar sus servicios profesionales para orientar, planificar, documentar, implementar y evaluar el programa de monitoreo de calidad de agua en las fuentes hídricas de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA en el marco del proyecto "Evaluación y seguimiento a licencias, concesiones, autorizaciones y permisos expedidos para la ejecución de proyectos, obras o actividades de competencia de Corpoamazonia", en cumplimiento al Plan de Acción institucional 2016 - 2019 "Ambiente para la paz". En el marco del contrato en mención se logró la formulación de un proyecto de inversión ambiental para el monitoreo de fuentes hídricas, en el cual se estableció el monitoreo de 53 cuerpos de agua y se realizaron acercamientos con el laboratorio de aguas de la CRC para la contratación de los análisis, debido a que el laboratorio de aguas de Corpoamazonia no cuenta con la acreditación ante el IDEAM. De la misma manera, se estructuró el protocolo institucional para el monitoreo de fuentes hídricas y 4 manuales de procedimientos para conductividad, pH, Sólidos sedimentables y Oxígeno disuelto, en aras de avanzar con los requerimientos exigidos por el IDEAM para la acreditación del laboratorio de aguas de la entidad. De otra parte, se debe mencionar que el financiamiento del programa de monitoreo de fuentes hídricas resulta a partir de los recursos recaudados por concepto de facturación de Tasa Retributiva, los cuales aún no ingresan totalmente a la Corporación debido a que las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos desde el año pasado viene suscribiendo acuerdos de pago con CORPOAMAZONIA para cancelar las facturas de las vigencias 2012 - 2015 y por esta razón el monitoreo no pudo realizarse. La Entidad viene adelantando gestiones para la habilitación del laboratorio de Aguas de la	55

SEDE PRINCIPAL:
AMAZONAS:
CAQUETA:
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255. - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas
Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá
Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506



<p>las aguas residuales, además de las conductas de tipo disciplinario</p>		<p>Entidad.</p>	
<p>17 (H17) - Cuenta Sin Movimientos. Revisadas las conciliaciones bancarias, se establece que desde el año 2014 hasta la fecha se viene reflejando saldos en los Estados Financieros, Grupo Efectivo sin que se registre movimiento alguno y sin que se haya realizado su respectiva depuración.</p>	<p>Reintegrar los valores descontados a contratistas por concepto de Estampilla Pro universidad de la Amazonia-Según concepto emitido por la Gobernación del Caquetá.</p>	<p>Se diseñó el formato de solicitud de devolución de los descuentos efectuados a los contratistas de Caquetá y se depuró un 73% de los terceros para notificarlos y proceder a su devolución.</p>	<p>73</p>
<p>(H-25) Implementación SIRH: Artículo 9 Dto. 1323 de 2007: Funciones para las Autoridades Ambientales y urbanas en el SIRH:</p>	<p>Delimitación de cuencas hidrográficas a partir de la Codificación del IDEAM del 2013 que permitan identificar las fuentes abastecedoras y receptoras</p>	<p>Teniendo en cuenta que la red de drenaje del área de jurisdicción de CORPOAMAZONIA es densa y que dentro de la información cartográfica de base la Corporación aún no cuenta con la red de drenajes completamente identificada, en el año 2016 en coordinación con la Subdirección de Planificación y Ordenamiento Ambiental (SPL) y con la información institucional disponible, se trabajó en una delimitación provisional de cuencas hidrográficas y codificación de fuentes hídricas sobre las cuales se otorgaron permisos y autorizaciones para el aprovechamiento del recurso hídrico. Lo que permitió a finales del año 2016, la codificación provisional de 49 fuentes hídricas en los departamentos de Amazonas y Caquetá. Para la vigencia 2017, el cumplimiento de la actividad se vio afectado, teniendo en cuenta que el pasado 31 de marzo y 01 de abril del año en curso, se presentó un evento de Avenida Fluvio Torrencial e inundaciones en el municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo, a lo largo de los cauces naturales de la quebradas Taruca, Taruquita, San</p>	<p>60</p>



SEDE PRINCIPAL:
AMAZONAS:
CAQUETA:
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255 - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas
Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884, Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá
Telefax: (8) 4296 395, Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506



		<p>Antonio, Conejo, Almorzadero, Rio Sangoyaco y Rio Mulato.</p> <p>Situación que generó que CORPOAMAZONIA adopte medidas administrativas al interior de la Entidad, en consecuencia de la declaratoria de situación de calamidad pública en el Municipio de Mocoa – Putumayo. De igual manera, mediante Decreto 601 de 6 de abril de 2017 el Presidente de la Republica declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica para el municipio de Mocoa; dadas las magnitudes del evento que sobrepasaron la capacidad técnica y financiera tanto del orden regional como local.</p>	
	<p>Codificación e identificación de tramos de las microcuencas objeto de trámite</p>	<p>A finales del año 2016 se logró la codificación provisional de 49 fuentes hídricas en los departamentos de Amazonas y Caquetá. El departamento del Putumayo está pendiente la codificación de fuentes hídricas.</p> <p>Para la vigencia 2017, el cumplimiento de la actividad se vio retrasado, teniendo en cuenta que el pasado 31 de marzo y 01 de abril del año en curso, se presentó un evento de Avenida Fluvio Torrencial e inundaciones en el municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo, a lo largo de los cauces naturales de la quebradas Taruca, Taruquita, San Antonio, Conejo, Almorzadero, Rio Sangoyaco y Rio Mulato.</p> <p>Situación que generó que CORPOAMAZONIA adopte medidas administrativas al interior de la Entidad, en consecuencia de la declaratoria de situación de calamidad pública en el Municipio de Mocoa – Putumayo. De igual manera, mediante Decreto 601 de 6 de abril de 2017 el Presidente de la Republica declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica para el municipio de Mocoa; dadas las magnitudes del evento que sobrepasaron la capacidad técnica y financiera tanto del orden regional como local.</p> <p>Así las cosas y teniendo en cuenta lo mencionado, el personal técnico y administrativo de la Entidad, concentró todos sus esfuerzos en la atención de la Emergencia. Por parte de la entidad se</p>	<p>40</p>

SEDE PRINCIPAL:

AMAZONAS:

CAQUETÁ:

PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255 - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo

Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas

Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884, Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá

Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co

www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506



		avanza en la codificación de fuentes hídricas para el departamento del Putumayo; de acuerdo la metodología establecida por el IDEAM. Para la Vigencia 2018, se logró la vinculación de personal técnico adscrito a la Subdirección de Planificación Ambiental con el objeto de adelantar la codificación de fuentes hídricas.	
(H-5) Armonización de los instrumentos de planificación y coordinación institucional.	Formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional	CORPOAMAZONIA, formuló la propuesta del PGAR y de acuerdo a la normatividad debe socializarse en Asamblea Corporativa de CORPOAMAZONIA para posteriormente ser adoptado por el Consejo directivo de CORPOAMAZONIA.	80
(H-21) Avance ajuste a POMCAS - MADS : después de 12 meses desde la suscripción del convenio No.008 de 2012, se firma el convenio No.160 de 2013, sin embargo, no pudo evidenciar soportes sobre la ejecución de este convenio. No pudo establecer el nivel de ejecución del convenio, máxime si no se encuentra definida debida la forma de pago del Convenio 008 de 2012.	Formulación del Plan de Manejo de la Quebrada Yahuaraca. Formulación del Plan de Ordenación de la Subzona Alto Río Putumayo. Formulación del Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Hacha.	A la fecha esta fase para el Plan de Manejo de la Quebrada Yahuaraca se encuentra cumplida 100%. El Plan de Ordenación de la cuenca hidrográfica del río Hacha inicio la fase Prospectiva con documentos guía y con el trabajo participativo para la construcción de escenarios. Los procesos de formulación de los POMCA de la Subzona Alto río Putumayo, no han entregado los documentos finales de las fases de Prospectiva, porque está iniciando la fase de diagnóstico.	67

Número de hallazgos según la CGR	Número metas propuestas	Número de metas cumplidas	Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/2017	Avance del plan o planes en % a 31/12/2017
DOS (2) HALLAZGOS – AUDITORIA ESPECIAL – PROCESO DE DELIMITACION	16	14	87	87

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
 AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas
 CAQUETA: Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá
 PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
 www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506



DE PARAMOS EN COLOMBIA - VIG-2016.				
--	--	--	--	--

**Acciones de mejora incumplidas a 31 de diciembre de 2017 - AUDITORIA ESPECIAL –
PROCESO DE DELIMITACION DE PARAMOS EN COLOMBIA – VIG-2016.**

Hallazgos	Meta 31/12/2017	Observación a la Meta	% av.
HALLASZGO 1. Cumplimiento de las Resoluciones 769 de 2002, 839 de 2003 y 1128 de 2006.	Zonificación y definición de regímenes de uso del complejo de páramos Miraflores y Picachos en aras de formular el Plan de Manejo de los Complejos de páramos en mención. De acuerdo al plazo estipulado en el artículo 3 de las resoluciones 0491 de 2016 y 0498 de 2016.	El Fondo de Compensación Ambiental aprobó el proyecto Plan de Manejo de los complejos de páramos Miraflores Picachos en el departamento de Caquetá, con vigencia de recursos 2018. Su ejecución iniciará en el año 2018. A la fecha, el proyecto en mención, se encuentra en el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas-SUIFP del Presupuesto General de la Nación-PGN, con "Concepto favorable" dado por el Rol "Control Posterior de Viabilidad Subdirector", que recae en el Departamento Nacional de Planeación-DNP. Actualmente tiene concepto de viabilidad para ejecutarse en el 2018.	50
	Adopción del Plan de Manejo	El acto administrativo (resolución) se expedirá una vez concluido la ejecución del proyecto "FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS COMPLEJOS DE PARAMOS CERRO MIRAFLORES Y LOS PICACHOS, EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ. El cual estará listo para diciembre de 2018.	0

Número de hallazgos según la CGR	Número metas propuestas	Número de metas cumplidas	Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/2017	Avance del plan o planes en % a 31/12/2017
TRES (3) – AUDITORIA ESPECIAL – PORCENTAJE O SOBRETASA AMBIENTAL DE LOS GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD INMUEBLE –	7	LA AUDITORIA ESPECIAL – PORCENTAJE O SOBRETASA AMBIENTAL DE LOS GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD INMUEBLE – VIG- 2014-2015-2016, SE	LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, SE DESARROLLARÁN EN EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE 2018.	0 – RAZON, SE SUSCRIBIO PLAN DE MEJORA EN EL MES DE ENERO DE 2018.

SEDE PRINCIPAL: Tel. (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
 AMAZONAS: Tel. (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas
 CAQUETA: Tel. (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá
 PUTUMAYO: Telefax. (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506



VIG- 2014-2015-2016		REALIZO EN LA VIGNECIA 2017, SIN EMBARGO EL PLAN DE MEJORA SE SUSCRIBIO CON LA CGR, EN EL MES DE ENERO DE 2018.		
---------------------	--	---	--	--

Con relación a las actividades o acciones de mejora incumplidas a 31 de diciembre de 2017, la entidad continuara con su desarrollo y cumplimiento en la vigencia 2018, igualmente, me permito informar que el hallazgo 03 (H3- D3) - Contrato No.030 de 23 de Enero de 2014. Ejecución del Proyecto "Saneamiento de propiedades inmuebles en el área urbana de 15 municipios de los Departamentos del Caquetá y Putumayo - Amazonía" para continuar con su ejecución, requiere ser financiado con recursos del Sistema General de Regalías. Se anexa Informe.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud sobre el particular, para lo cual puede comunicarse al número telefónico (57) (8) 4296641 Ext. 305 o a través del correo electrónico correspondencia@corpoamazonia.gov.co.

Cordialmente,

CLAUDIA ELIZABETH GUEVARA
Directora General (E)



Elaboró: Aura Cecilia Burbano - Contadora – Diego Velazco Jefe Oficina Presupuesto - Maria Yanneth Rosero - Jefe Oficina Control Interno
Reviso: Claudia Elizabeth Guevara- Subdirectora Administrativa y Financiera

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255 - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506